



El parentesco en los estudios andinos del norte de Chile Kinship in Andean studies at northern Chile

Jorge Moreira Peña

Departamento de Antropología Social y Cultural, Universidad Autónoma de Barcelona
(Barcelona, España)
jorge.moreira.p@hotmail.com

RESUMEN

El artículo presenta una revisión del parentesco en los estudios antropológicos sobre poblaciones indígenas en el sector chileno de los Andes, durante el periodo 1954-2020, abarcando desde la profesionalización de la antropología en el país hasta tiempos actuales. Se analizan trabajos etnográficos que han contribuido al conocimiento del parentesco y que permiten apreciar la forma cómo se ha comprendido este objeto de estudio. Se plantea que, aun cuando las investigaciones constatan que el parentesco proporciona un esquema analítico relevante para la comprensión de las poblaciones indígenas del norte del país, los trabajos que se proponen estudiarlo en sus aspectos específicos son escasos, la información disponible es diversa, los análisis se encuentran en un nivel descriptivo y las categorías analíticas utilizadas son de distinta naturaleza. Esto se explica por la propia trayectoria y desarrollo que ha tenido la antropología en Chile. Un contrapunto establecido con el panorama de las investigaciones sobre parentesco en el área andina y las escuelas metropolitanas de antropología permite evidenciar el desfase que la antropología chilena presenta respecto a la producción académica sobre parentesco.

Palabras clave: parentesco, estudios andinos, pueblos indígenas, norte de Chile.

ABSTRACT

The article presents a review of kinship in anthropological studies on indigenous populations at the north of Chile, during a period that spans from the professionalization of anthropology in the country to present day (1954-2020). It analyzes anthropological reports, with special attention to ethnographic data, that have contributed to kinship knowledge, and which allow to appreciate how this object of social inquiry has been understood. It is proposed that, even though it is verified that kinship provides a relevant analytical scheme to understand indigenous societies at northern Chile, the studies that specifically address it are scarce, information available is diverse, analyzes are at a descriptive level, and the analytical concepts are of different nature. Such a situation can be explained by the own trajectory that Chilean anthropology has developed since its institutionalization in the country. A counterpoint established with the research overview about kinship in the Andean area and the metropolitan schools of anthropology makes visible the gap that Chilean anthropology presents in the academic production on kinship.

Key words: kinship, Andean studies, indigenous populations, northern Chile.



INTRODUCCION

Es posible plantear que la antropología comienza con el estudio del parentesco durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando éste fue parcelado como objeto de estudio y campo teórico por juristas de la época (Kuper, 1988; Trautmann, 1987). Desde su “invención”, y por más de siglo y medio, el parentesco ha encarnado los debates antropológicos, constituyendo uno de los temas más problematizados y sobre el cual se han elaborado conceptos, teorías y métodos de gran relevancia para la disciplina (Rapport y Overing, 2000), en tanto ha servido como vehículo para pensar al individuo, los símbolos, la naturaleza y la sociedad (Bestard, 1998; Strathern, 1992). A pesar de la crisis producida por las críticas radicales experimentadas desde los años setenta en los planteamientos de Needham (1971) y Schneider (1972, 1984), actualmente los estudios de parentesco muestran un renovado impulso evidenciado en la amplia diversidad de conocimiento acumulado en las últimas décadas (Bamford, 2019), volviendo a situarse en el centro de las discusiones teóricas en antropología (Carsten, 2004; Godelier, 2012; Grau, 2006; Peletz, 1995; Sahlins, 2013; Strathern, 2020). Sin embargo, tan marcada centralidad disciplinar no ha tenido un correlato en el desarrollo de la antropología en Chile, donde se advierte que las relaciones de parentesco no han sido sistemáticamente exploradas.

En un balance reciente sobre el conocimiento antropológico de las sociedades indígenas del norte de Chile, Gundermann y González notan que la organización social y el parentesco aparecen vinculadas en los análisis de las comunidades andinas. A propósito, concluyen lo siguiente: “[s]obre la organización social existe abundante literatura compuesta de monografías de comunidades, aunque en general misceláneas y con análisis superficiales de las relaciones sociales, ya que temas clásicos en estos estudios, como la familia y el parentesco, tienen todavía una realización incipiente” (2009: 131). Efectivamente, el parentesco no ha constituido un tema central de estudio en la agenda antropológica en el norte del país. Las razones están asociadas a los propios derroteros que ha atravesado la antropología chilena y las urgencias sobre el conocimiento que en diferentes contextos históricos han identificado los y las investigadoras.

Por tal motivo, el análisis que aquí se presenta tiene un encuadre cronológico que se inicia con la profesionalización de la antropología en Chile¹ y termina en la actualidad (2020). Este periodo puede ser dividido en tres fases marcadas por el Golpe y dictadura cívico-militar, debido a las consecuencias que tuvo para el desarrollo de la antropología en el país: antes del Golpe cívico-militar (1954-1973), durante la dictadura (1973-1990) y el retorno a la democracia (1990-2020). Si bien constituye una división temporal con fines operativos, es pertinente al análisis porque permite situar la trayectoria de la antropología chilena en relación con otras corrientes antropológicas más generales, en tanto es posible formular una periodificación similar -aunque con matices y fases marcadas por hitos de distinta categoría- para el desarrollo de estudios de

¹ En 1954 se funda el Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad de Chile; en 1965 se crea la primera carrera de Antropología en la Universidad de Concepción; en 1968 en la Universidad del Norte en Antofagasta; y en 1969 en la Universidad de Chile en Santiago. Existen publicaciones anteriores a la década de 1950, pero centradas mayormente en conocimiento arqueológico regional, con escasas referencias sobre la organización social de pueblos indígenas contemporáneos, motivo por el que se ha escogido esta década para iniciar el análisis.



parentesco en los Andes (Sendón, 2012; Weismantel y Wilhoit, 2019), así como también para la evolución de la teoría antropológica del parentesco (Aranzadi, 2008; González Echeverría, 1994; Grau, 2006). Se realiza una revisión selectiva de trabajos para cada una de estas fases basada solo en publicaciones de divulgación científica, descartando así algunos documentos y tesis de grado en antropología que analizan, con distintos grados de profundidad, elementos y aspectos del parentesco, pero cuya circulación es limitada o de bajo impacto en el desarrollo de los estudios andinos en el país. De esta manera, se exponen 17 estudios antropológicos que permiten comprender los pliegues paradigmáticos y orientaciones teórico-metodológicas que han arrojado luz sobre el parentesco de las sociedades indígenas del norte de Chile.

EL PARENTESCO EN TRES FASES

Primera fase (1954-1973). Antes del Golpe cívico-militar

Las sociedades indígenas, como sujetos etnográficos, no formaron parte del análisis de los primeros investigadores en el norte de Chile. Un cambio paulatino comienza desde la década de 1950, cuando se institucionaliza la disciplina antropológica y arriban al país etnólogos extranjeros que realizan las primeras descripciones etnográficas, consignando en ellas detalles sobre la organización social y estructura espacial de los pueblos andinos.

Aquí destaca la investigación pionera realizada en 1954 por la investigadora austríaca (posteriormente nacionalizada) Grete Mostny: *Peine, un pueblo atacameño*. La autora señala que este trabajo etnográfico “es el primero de su índole que se hace en el país, faltando en consecuencia datos utilizables para comparaciones y generalizaciones” (Mostny 1954: 6). En la búsqueda por describir ampliamente la cultura atacameña, uno de los tres cuestionarios confeccionados para el desarrollo del estudio fue de parentesco, “en la esperanza de descubrir algún sistema de parentesco por el cual se rigieron o averiguar designaciones especiales para ciertos grados de relaciones, esperanza que no se cumplió” (1954: 5). Efectivamente, Mostny dedica solo algunos párrafos a la familia y parentesco, referidos a la autoridad masculina y división de labores por edad y sexo; la existencia de endogamia al interior del pueblo, evitando la unión entre primos hermanos al caer bajo la categoría de incesto; la inexistencia de una norma fija de residencia postmarital, aunque con permanencia temporal en casa de uno de los padres hasta que la pareja alcanza los medios para independizarse; y un dato importante que evidencia prácticas matrilineales al señalar que los hijos e hijas llevan el apellido materno cuando las uniones no son inscritas en el Registro Civil (Mostny 1954: 73-74). Probablemente inspirada en las descripciones del *Handbook of South American Indians* (Steward, 1946), incorpora un segmento dedicado al “ciclo de vida”, con información sobre procesos de nacimiento, lactancia, niñez, adolescencia, relaciones sexuales, matrimonio y muerte, incluyendo así (aunque mediante generalizaciones y descripciones parciales) temas que obviaron muchos estudios de comunidades y que adquieren importancia a la luz de los procesos de parentalidad (Godelier, 2012; Piella y Uribe, 2019; Valdés y Piella, 2016). Estas descripciones constituyen las exiguas menciones que reciben las relaciones de parentesco durante la década, desafortunadamente sin alcanzar mayor profundidad. Para Gundermann y González este tipo de trabajos adolecieron de una falta de explicitación teórica, escaso contexto histórico y desvinculación de las estructuras de poder, definiéndolas como “etnografías ‘museográficas’, centradas en ‘inventariar’ la cultura y, por tanto, con una visión



básicamente estática de la misma” (2009: 116). Desde esta perspectiva, no es mera coincidencia que la mayor parte de los trabajos del periodo fueran realizados al alero de los museos regionales (Núñez, 2013).

Hacia fines de 1960 se incrementaron las publicaciones sobre poblaciones andinas, dirigidas por universidades y organismos de planificación estatal que buscaban el desarrollo de las comunidades rurales, entendidas en su referencia a lo campesino antes que a lo indígena. Sin embargo, en general los trabajos tenían un carácter técnico, siendo marginales las descripciones de la organización social. A diferencia de lo ocurrido en Bolivia o Perú, donde los procesos de reformas agrarias incrementaron los análisis de la organización social (Arnold, 1998), en Chile no se produjeron descripciones más detalladas de las comunidades andinas. De manera general, en los años previos al Golpe cívico-militar, para Núñez “los estudios dedicados a la cuestión étnica (etnografía, etnohistoria y los esbozos de una antropología sociocultural) seguían en deuda” (2013: 83). Consecuentemente, también los estudios de parentesco.

Una excepción la constituye el trabajo de Larraín *Relaciones entre los grupos de parentesco por descendencia o afinidad y sus normas de residencia entre los pueblos primitivos. Perspectiva antropológico-social y espacial-ecológica con especial referencia a algunos grupos chilenos*. El autor sintetiza y sigue específicamente los postulados de Fox (1985) sobre la importancia de los factores ecológico-productivos en la formación y evolución de los grupos de descendencia². De esta manera, toma como punto de partida metodológico los patrones residenciales para proponer la idea de “presión residencial”, enfatizando la importancia que ha tenido la localización de la población en el reclutamiento de los grupos de parentesco (Larraín, 1973: 16). La discusión general se plantea respecto a diversas áreas culturales, mientras que la “especial referencia a algunos grupos chilenos” remite brevemente solo a dos pueblos indígenas, el chango en la costa norte y el mapuche en la zona sur del país. El caso de los changos, considerado acá como andino, es revisado a través de material arqueológico y etnohistórico, ya que para el autor “estos grupos están prácticamente extinguidos hoy” (1973: 19). Aunque Larraín no proporciona información relevante sobre parentesco en los Andes desde un punto de vista etnográfico, es importante destacarlo como uno de los pocos investigadores que se propuso discutir explícitamente teoría de parentesco, resaltando la consideración de la variable ecológica. No obstante, ninguno de los trabajos que a continuación se analizan lo consigna en su corpus bibliográfico, reflejando, en parte, la escasa importancia asignada a la discusión teórica en el análisis del parentesco.

Situada en el marco general de las décadas de postguerra, la antropología del parentesco en las escuelas metropolitanas inició una etapa marcada por publicaciones que sintetizaron los conocimientos acumulados, en lo que se conoce como teorías clásicas del parentesco³. La etapa se caracterizó tanto por la sofisticación técnica como por el enfrentamiento a nivel teórico y

² No existe acuerdo definitivo sobre la traducción del concepto inglés “descent”. En este caso se ha optado por el término “descendencia” antes que por el de “filiación”, debido a su amplio uso en los estudios de parentesco en los Andes y en los ensayos revisados.

³ En 1949, en Estados Unidos, Murdock publicaba *Social Structure*; el mismo año en Francia Lévi-Strauss exponía su trabajo *Les Structures Élémentaires de la Parenté*; y, en 1953, Fortes sistematizaba la teoría de linajes en el artículo “The Structure of Unilineal Descent Groups”.



conceptual entre los defensores de la teoría de la descendencia y los de la alianza, con prevalencia de esta última, cuestionando la proyección de los modelos de linajes y principios de segmentación africanos hacia otras áreas geográficas. Por su parte, bajo influencia norteamericana, en los años cincuenta, comenzaba a institucionalizarse la antropología en los países andinos con una impronta culturalista. Esto se plasmó en el *Handbook*, que puso énfasis en las descripciones etnográficas y la búsqueda de mayor precisión en las definiciones analíticas. En este momento se produjeron etnografías con análisis específicos en el parentesco y también se publicaron los trabajos de mayor envergadura teórica sobre la sociedad inca: Lounsbury (2012) efectuando un análisis “semántico formal” del sistema terminológico, Zuidema (1964) aplicando teoría aliancista de vertiente holandesa en su estudio de los *ceques* y Murra (1975) vinculando parentesco, poder político y ecología para plantear su propuesta del “control vertical de un máximo de pisos ecológicos”. Aunque ni Zuidema ni Murra tuvieron al parentesco como eje principal de sus indagaciones, ambos destacaron explícitamente que estudios de parentesco fueron decisivas fuentes de inspiración⁴. A diferencia de lo que ocurría en Perú o Bolivia, donde estos autores inspiraban destacadas etnografías, en Chile no tenían eco desde la antropología.

Se puede plantear, por tanto, cierto desfase en cuanto a la producción antropológica sobre parentesco en Chile, siendo notoriamente menor en relación con los países del área andina. Mientras que en Perú se refleja el interés por vincular la etnografía con discusiones teóricas de la época, en Chile los debates prácticamente no existen y ciertamente no se realizan etnografías con foco en la comprensión de la organización social y de parentesco de las comunidades indígenas del norte del país. Los trabajos de Mostny (1954) y Larraín (1973) son excepcionales y valiosos, desde dos extremos, el primero por su etnografía (aunque “museográfica”, sin mayor desarrollo teórico y breves detalles del parentesco), mientras que el segundo por su interpretación teórica que enfatiza la importancia del factor residencia en la organización del parentesco (aunque sin trabajo de campo). Paradójicamente, el ejercicio comparativo de Larraín, anhelado por Mostny, se hizo al margen de los datos etnográficos proporcionados por esta última.

Segunda fase (1973-1990). Durante la dictadura

En esta fase se realizaron estudios antropológicos de carácter profesional con investigadores e investigadoras formadas en instituciones nacionales. Aunque aumentó el corpus de estudios, la antropología se vio severamente afectada por el Golpe cívico-militar y el periodo “se caracterizó por la inexistencia de una comunidad antropológica constituida y por el aislamiento profesional” (Castro, 2014: 53). Las carreras de antropología fueron cerradas en las universidades regionales y solo se mantuvo la impartida por la Universidad de Chile, obligada a despolitizarse y evitar una agenda de transformación social, a la vez que importantes figuras de la antropología fueron perseguidas y debieron abandonar el país⁵.

⁴ En el caso de Murra (1977) la inspiración vino de sociedades africanas, específicamente de las compiladas en *African Political Systems* por Fortes y Evans-Pritchard (1940); y en caso el de Zuidema (1964) de sociedades amazónicas, Gê y Bororo, mediante la revisión de trabajos de Lévi-Strauss (1958).

⁵ Para Palestini et al. (2010) esta ruptura ha sido relevante en el desarrollo de la antropología chilena debido a que la discontinuidad evidenciada entre la primera y la segunda etapa pudo haber sido conectada por la generación de antropólogos y antropólogas que fue eliminada del espectro científico.



A comienzos de los años setenta, Mario Rivera lamentaba que el panorama antropológico del Norte Grande era escasamente conocido: “[l]a realidad actual de toda la situación económica y social, con la derivación de una serie de otros problemas que pueden llegar a constituirse en fundamentales, es totalmente ignorada y absolutamente desconocida” (1973b: 45). Esto se explicaba por las dificultades institucionales y presupuestarias para concretar estudios intensivos y extensivos en la zona. Para subsanar esta dificultad, desde la sede Arica de la Universidad del Norte, no solo se proponían las bases para planificar la investigación antropológica, sino de manera más amplia un Programa Integral de Antropología, cuyos objetivos eran, en primera instancia, conocer el mundo andino, para luego diagnosticar problemas y generar proyectos de desarrollo (Rivera 1973a: 15-16). Este proyecto no alcanzó a materializarse porque la carrera de antropología fue cerrada en 1974 tras el Golpe cívico-militar. Así, las principales contribuciones de la década se produjeron en las áreas de arqueología y etnohistoria, ya que estas disciplinas habían permanecido activas durante los primeros años de dictadura producto de la percepción de una menor implicancia política al trabajar con sociedades del pasado. En este complejo contexto, bajo el alero de diversas instituciones universitarias y estatales se realizaron los trabajos etnográficos de la época, y aún con los escasos recursos funcionaron revistas científicas que promovieron la divulgación del conocimiento del norte del país⁶.

A partir de la década de 1980 se produjo una vigorización de la antropología gracias al trabajo que mantuvieron arqueólogos en las universidades y diversas organizaciones no gubernamentales (ONGs). Estas últimas realizaron estudios que cuestionaron las políticas estatales y descentraron la preocupación por el desarrollo económico, aspecto que concentraba los esfuerzos de las investigaciones, abriendo temas sobre organización social, religión, educación, entre otros. Núñez (2013: 108) advierte que, si bien se diversificaron las temáticas de interés, todavía existía un déficit en las investigaciones sustentadas por trabajos de campo en antropología, pues analizando las publicaciones antropológicas sobre pueblos andinos en las revistas *Chungara* y *Estudios Atacameños*, muestra que entre 1972 y 1987 se publicaron, distribuidos en diversas áreas temáticas, solo 28 trabajos de antropología⁷. Se pueden encontrar estudios de divulgación que refieren, con relativa profundidad, a ciertos aspectos del parentesco, pero no es posible identificar trabajos que dediquen la investigación específicamente a este tema.

Estudios que permiten ilustrar lo anterior durante la década del 1970 son los trabajos etnográficos de Martínez (1975), Platt (1975) y Solc (2011). El etnólogo checo describe pormenorizadamente las actividades de construcción de una casa a fines de 1960 en el pueblo altiplánico de Enquelga en Isluga. La morfología del pueblo se presenta dividida en tres secciones correspondientes a cada una de las tres “familias grandes” (Solc, 2011: 90) que lo componen, a su vez divididas en pequeñas unidades familiares. El autor menciona que al construir una casa para una pareja nueva se mantiene “estrictamente la patrilocalidad” (2011: 90), pero entrega escasa información sobre el reclutamiento de los miembros, señalando brevemente que en general: “El dueño-constructor la hace él mismo con ayuda de uno o dos amigos. Cuando no tiene experiencia, busca a un ayudante

⁶ Especialmente las revistas *Chungara* creada en 1972, *Estudios Atacameños* en 1973 y *Norte Grande* en 1974.

⁷ En total se publicaron 88 trabajos que cubren el periodo revisado hasta el año 2011.



que la tenga” (2011: 102). En este caso, considerando que el pueblo es habitado por solo tres “familias grandes”, se extraña alguna referencia sobre los principios de reciprocidad implicados en el parentesco que usualmente operan en este tipo de actividades en los Andes (Alberti y Mayer, 1974). Por su parte, Gabriel Martínez, en el informe “Introducción a Isluga” (1975), insistentemente expresa la necesidad de incrementar los estudios sistemáticos de los pueblos andinos debido a la falta de información que permitiera planificar proyectos de desarrollo pertinentes en la región, motivo por el que pretende dar una idea general de esta unidad socio-territorial. Aunque no ahonda en temas de parentesco, proporciona información relevante de las familias de Isluga. Considera que la familia extensa tiene mayor importancia que la unidad conyugal para sostener la vida social y económica de la comunidad. “Nuevamente debemos suplir la carencia de investigaciones por los datos de la observación. Estos nos permiten advertir que es toda la familia extensa la que actúa como unidad económica en las actividades productivas básicas, tanto ganaderas como agrícolas. (...) Igualmente enfrenta unida los compromisos sociales ante la comunidad adquiridos por algunos de sus miembros: tal el caso de los pasantes” (Martínez, 1975: 21-22). El autor calcula que las unidades residenciales se componen en promedio de cinco miembros, cuya fisonomía general está dada por la “unidad conyugal” formada por una pareja más sus hijos/as, pero “cuando no hay tres hijos -en parejas jóvenes- siempre hay uno o dos ancianos o parientes cercanos, desvalidos, que viven con ellos” (Martínez, 1975: 12). Al parecer la pareja busca, idealmente, formar una unidad doméstica de manera independiente (una familia nuclear) aunque respetando una norma de residencia patrilocal. Sería la proximidad de las viviendas, no la residencia común, la que permite el accionar de las familias extensas, reforzadas por el principio de descendencia patrilineal en relación con la propiedad de la tierra. El mismo año Platt (1975) publica un trabajo etnográfico referido a una adaptación del modelo de “verticalidad” propuesto por Murra (1975) en el contexto de la reforma agraria en el valle de Azapa, mostrando cómo las familias establecidas en los nuevos asentamientos del valle, para disgusto de las autoridades de la Corporación de la Reforma Agraria, se desplazaban temporalmente al sector precordillerano desde donde provenían, ya que mediante lazos de parentesco mantenían acceso legal a recursos en aquel sector: “para aprovechar de la demanda actual para el orégano cultivado en la precordillera, algunos Beleneños [sic] radicados en el valle han decidido subir a sus pueblos precordilleranos y *reactivar* sus derechos antiguos mediante conversaciones con sus parientes” (Platt, 1975: 45). El autor muestra así que los principios de control vertical, basados sobre relaciones de parentesco, eran activados en un novedoso contexto histórico.

Aunque en la década del 80 tampoco se publican trabajos específicos sobre parentesco, éste adquiere relevancia especialmente en su vinculación con el control y propiedad de la tierra, asunto que provocaba conflictos en las comunidades. En particular son interesantes los artículos de Bernhardson (1985), Castro (1981), Castro y Bahamondes (1987, 1988), todos referidos a poblaciones pastoriles altiplánicas y/o agroganaderas precordilleranas.

El trabajo de Castro (1981) sobre procesos socioculturales de adaptación en el pueblo altiplánico de Parinacota presenta una mayor preocupación por datos etnográficos referidos a la organización social. Para la autora, las relaciones de parentesco rigen la organización de la producción que tiene como unidad productiva básica a la familia, en algunos casos operando un tipo de familia extensa y en otros la familia nuclear. La primera mantendría propiedad colectiva y estaría compuesta “por un hombre, sus hermanos, esposas, hijos y hermanas solteras” (1981: 16), el grupo de *syblings*



según la literatura antropológica. En este caso presentaría un carácter inestable porque, asumiendo la patrilocalidad, tras la separación de una pareja la mujer regresa a su lugar de origen, siendo frecuente que, de haber hijos, éstos sean reconocidos legalmente por los abuelos. La segunda existiría “precisamente en aquellas zonas más transculturizadas donde la tierra se ha dividido o donde por la emigración de los más jóvenes han permanecido solo los padres de avanzada edad a cargo de los animales” (1981: 6). Ambas unidades formarían parte de “linajes patrilineales”, considerados “remanentes del ayllu andino” (1981: 16). El contraste que realiza la autora entre una familia extensa ancestral y una familia nuclear de formación reciente evidencia un marco conceptual de evolución unilineal que establece el paso de sociedades tradicionales a modernas según el tipo de familia, perspectiva de larga tradición que ya había sido cuestionada por la antropología (Bestard, 1998; Goody, 2009; Kuper, 1988; Segalen, 1992). Por otra parte, incluye información interesante sobre prácticas matrimoniales: “aunque escasa, es la poliginia y poliginia sororal, implícitamente justificada en relación a la posesión de grandes terrenos y la necesidad de mano de obra para cuidar el ganado, tareas realizadas preferentemente por la mujer” (Castro, 1981: 6). Este detalle es la única mención a poliginia que se ha podido identificar en la literatura sobre poblaciones andinas en Chile. Lamentablemente no se agregan mayores descripciones que justifiquen esta caracterización.

A mediados de los años ochenta el norteamericano Bernhardson (1985) publicó un artículo sobre trabajo y economía ganadera en Parinacota. Ahí discute los planteamientos que proponen una organización de tipo comunal, argumentando que la propiedad particular en el altiplano era observable al menos desde fines del siglo XIX. Presentando evidencia documental del Conservador de Bienes Raíces de Arica concerniente a herencias, sostiene que éstas “indican una división igual de las tierras familiares entre los herederos de la familia nuclear” (1985: 156), lo que le permite cuestionar la supuesta patrilinealidad de las poblaciones pastoriles.

Castro y Bahamondes realizaron trabajos de campo en el pueblo precordillerano de Socoroma como parte de una investigación sobre la organización de los factores de producción. Dos artículos refieren principalmente a las formas de acceso, tenencia y transferencia del factor tierra (1987, 1988), destacando la importancia del género y el parentesco en el traspaso de los terrenos. Al comparar la propiedad de los predios en los años 1947 y 1987 muestran que “de las 295 propiedades que cambian de dueño, 200 (67,8%) son transferidas a parientes. Respecto al comportamiento por sexo, si bien el porcentaje de hombres que conservan sus predios es mayor, en el proceso de transferencia las mujeres muestran una inclinación mayor a la adquisición de terrenos en Socoroma” (1987: 47). En base a la transferencia vía herencia de las tierras se percibe que el parentesco en Socoroma es de tipo bilateral, notando que heredar a los familiares figura como el principal mecanismo de traspaso de tierras. Además, en casos de ventas se tiende a privilegiar las transferencias entre parientes, concluyendo que las relaciones de parentesco contribuyen a la concentración de las tierras y, por tanto, a una diferenciación social en el pueblo. Respecto de los vínculos entre pisos ecológicos constatan que, si bien en las últimas décadas han disminuido las alianzas matrimoniales con el valle de Lluta debido migraciones hacia la ciudad de Arica, continúan persistentes relaciones de parentesco porque muchos habitantes del valle se consideran descendientes de familias socoromeñas (1988).



La comunicación de Serracino (1985) en el Primer Congreso Chileno de Antropología es uno de los pocos estudios de caso que refieren directamente al parentesco. No obstante, desde la perspectiva del autor éste se encuentra supeditado a las “creencias”, pues “el parentesco es reflejo de una creencia determinada. De hecho, en las teorías antropológicas, las relaciones de parentesco se vinculan con los totems: cerros, fauna y flora” (1985: 399). Tomando como modelo el análisis de Isbell (1978) en una comunidad ayacuchana de Perú, vincula ritualidad y parentesco, proponiendo que en la localidad altiplánica de Caspana “[l]a limpia de canales puede dar la pauta para un análisis de la estructura de una comunidad andina en relación con el parentesco, la economía y la jerarquía social” (1985: 99). Ésta es una breve comunicación (sin desarrollo posterior) que presenta un punto de vista novedoso para los estudios de la época, pero con la falencia de importar categorías que dudosamente se ajustan al contexto andino, considerando las comunidades como sistemas sociales de “jefatura” y “economías igualitarias” o afirmando que “en toda la Provincia de El Loa existe un Totem por cada clan o ayllu” (1985: 104). Los datos etnográficos son encajados en el modelo teórico y clasificaciones diseñadas a priori por el autor, conduciendo a sesgos en los resultados del análisis.

Desde un plano global, la antropología del parentesco en los setenta está marcada por profundas críticas epistemológicas y ontológicas, especialmente las de Needham (1971) en referencia a la falta de precisión en la definición de los conceptos analíticos y de Schneider (1972) sobre las proyecciones etnocéntricas implicadas en los análisis de sociedades no-occidentales, conduciendo por distintos caminos a afirmar la inexistencia del parentesco. Esta revisión a la que fue sometido el parentesco produjo un enorme impacto en la disciplina. Sin embargo, las críticas no tuvieron un efecto inmediato en los Andes. Es interesante notar que el mismo año de 1972 cuando Schneider publicaba el artículo *What is Kinship All About?* se estaba llevando a cabo en Escocia el simposio internacional *Kinship and Marriage in the Andes*, del cual surgió la publicación canónica compilada por Bolton y Mayer (1977) traducida al castellano en 1980, lo que muestra la relativa inmunidad que presentaron los estudios de parentesco en los Andes frente a los planteamientos que preconizaban su inexistencia como objeto de estudio antropológico. En aquel simposio la teoría de la descendencia fue dando paso a una preponderancia por la alianza y se llegó al consenso de la bilateralidad en el reconocimiento de las relaciones parentales, además de consignar el compadrazgo como un tercer componente estructural del parentesco en los Andes (Lambert, 1980). A pesar de constatar la heterogeneidad de los sistemas parentales andinos, *Parentesco y Matrimonio en los Andes* proporcionó información que permitió plantear ciertas generalizaciones y abrió la posibilidad de realizar comparaciones entre distintas regiones de los Andes, pero también con otras áreas culturales. Durante esta década, además, fueron apareciendo importantes trabajos en los cuales el parentesco articulaba las discusiones teóricas. Por esto, se puede considerar como el periodo más fructífero y con mayor desarrollo del pensamiento antropológico sobre parentesco en referencia a las sociedades andinas, tanto pretéritas como contemporáneas.

Este panorama tuvo su contraste en Chile, donde no solo se realizaron escasas contribuciones sobre parentesco en poblaciones andinas, sino de manera general sobre temas étnicos (Núñez, 2013). La información extraída de los reportes etnográficos evidencia que la forma de describir y analizar el parentesco se presenta como una derivación del funcionamiento económico de las comunidades rurales, probablemente en línea con una orientación marxista de la antropología en



aquellas décadas: tierra, trabajo, recursos y ecología fueron los temas centrales que guiaron los objetivos de las investigaciones y es con relación a ellos que adquiriría importancia la organización social, destacando sobre todo la relevancia del parentesco en el acceso y transmisión de derechos sobre las tierras. De los autores reseñados, solo Bernhardson (1985) y Serracino (1985) citan la compilación de Mayer y Bolton (1980), evidenciando la situación periférica asignada al parentesco en los estudios del norte chileno.

Durante este periodo diversos aspectos del parentesco aparecen en uno que otro pasaje de las investigaciones, ya sea porque constituye un elemento más de la sociedad estudiada o porque se utiliza para reforzar descripciones o hipótesis centradas en otros aspectos de la cultura. En los setenta las descripciones son superficiales y secundarias, y aunque durante los ochenta las etnografías se vuelven más consistentes y se aplica mayor rigor conceptual, todavía existe poco interés en discusiones analíticas que contrasten con los datos etnográficos y no se utiliza bibliografía que remita a los principales debates teóricos del parentesco.

Tercera fase (1990-2020). Retorno a la democracia

En un contexto de democratización y tendencia neoliberal de la educación, en esta fase se produce una reapertura e institucionalización de la antropología en las universidades chilenas (Castro 2014). Para los estudios andinos el periodo se caracteriza por la incorporación de la antropología en los organismos estatales que planifican programas de desarrollo para los pueblos indígenas, así como también en las universidades donde los investigadores continúan y amplían las investigaciones (Gundermann y González, 2009). Como contrapartida, decae la producción de estudios desde las ONGs, dejando de generar conocimientos sobre la realidad indígena para centrarse en la ejecución de proyectos licitados por instituciones del Estado. Por otra parte, los procesos de descolonización de las pasadas décadas cambiaron las temáticas antropológicas y nuevos sujetos, además de los indígenas que habían dominado el interés antropológico, se sumaron al corpus de estudios (Bengoa, 2014).

Junto con la continuidad de ciertas temáticas como actividades productivas, movilidad, propiedad de la tierra, van emergiendo otros temas que destacan hasta la actualidad: identidad étnica y etnicidad, derechos territoriales indígenas, educación intercultural o el género. Y aunque el análisis de la organización social y el parentesco sigue subordinado a los objetivos centrales de las investigaciones, durante este periodo se publican trabajos sobre sociedades andinas que asignan un rol preponderante a las relaciones de parentesco.

En los noventa González (1995a, 1995b) investiga las migraciones internas y actividades productivas de la población andina, implicando análisis del funcionamiento de las redes parentales en el uso de distintos espacios ecológicos regionales. El autor advierte que en las ciudades costeras el trabajo es organizado como empresa familiar, similar a la economía campesina ya practicada, con flexibilidad suficiente para mantener la vinculación con los lugares de origen. La ocupación de espacios económicos específicos (ferias, terminales, mercados agropecuarios) facilita su reproducción cultural en las ciudades, produciendo, además, cierto “encapsulamiento” de las poblaciones indígenas, apuntando que “las alianzas matrimoniales siguen dándose preferentemente entre aymaras” (1995a: 323). Así también, mediante el análisis de la residencia y



derechos sobre el uso de la tierra de distintos grupos familiares, González sostiene que en áreas predominantemente agrícolas opera un principio de descendencia bilateral, mientras que en zonas pastoriles de altura principios de descendencia patrilineal y tendencia patrilocal (1995b). Es importante destacar estas conclusiones porque las investigaciones posteriores que abordaron la descendencia y el matrimonio confirmaron, o bien asumieron, estos modelos parentales, especialmente en referencia a las sociedades altiplánicas, notoriamente más estudiadas que las precordilleranas. Así se estableció que en el contexto ecológico altiplánico grupos de tipo corporativo han ejercido un control de derechos sobre los recursos para evitar su dispersión, en el cual “la estructura social basada en linajes unilineales y localizados es adecuadamente eficiente” (Gundermann, 2005: 48). Se produjo un consenso respecto de los derechos sucesorios tras pasados agnaticamente e inclinación patrilocal que tiene como efecto la expulsión femenina de su localidad natal. A pesar de las tempranas advertencias de Bernhardson (1985) sobre la bilateralidad o las de Dransart (1996) sobre la continuidad de derechos que las mujeres relocalizadas mantenían en sus lugares de origen, fue un conocimiento que se dio por archivado.

El trabajo de Beltrán (2002) es una de las pocas publicaciones del periodo sobre organización social en una comunidad andina, la de Cariquima. Para la autora los *ayllu* son unidades territoriales formadas por grupos de linajes que constituyen uno de los diferentes grados de agregación colectiva existentes, pues “el territorio de la *Comuna* está pormenorizado por sucesivas fragmentaciones grupales -*saya*, pueblos de los *ayllu*, linajes-, cada una de las cuales tiene asignada una unidad territorial definida que, no obstante, están continuamente imbricadas entre sí” (Beltrán, 2002: 134). Esta imbricación está dada por las relaciones de parentesco que vinculan los linajes jerárquicamente. Algunos linajes serían designados como “yernos”, categoría que tendría menor prestigio en tanto posición social subordinada a los suegros, por lo que estos linajes “han sido colocados en una situación de pleitesía respecto de los linajes con dominio territorial más o menos establecidos, cuanto más al quedar sobrentendido que estos linajes no tenían servidumbres territoriales en la *Comuna* antes de los connubios” (2002: 135). Ésta es una interesante aplicación de planteamientos simbólicos y estructuralistas, siguiendo lo planteado para el mundo aymara en referencia a la organización segmentaria de oposiciones binarias, simétricas pero jerárquicas, con un tercer término mediador que representa su unión y encuentro. Sin embargo, sus análisis se orientan principalmente a comprender las expresiones simbólicas de la configuración del espacio en Cariquima, faltando todavía “un estudio acucioso del sistema de parentesco” (2002: 135), como apunta Beltrán en nota al pie, para resolver algunas de las interrogantes planteadas.

Por otra parte, tras años sin estudios que refieran específicamente a grupos de descendencia, Cerna et al. (2013) se interesan por analizar la vigencia del modelo altiplánico de linajes patrilineales y su rol en el control de la tierra. Los autores concluyen que en la estancia altiplánica de Huallancallane “el acceso a la tierra se encuentra mediado por la pertenencia al linaje en función del reconocimiento de un principio unilineal agnaticio. Esta constatación es coherente con lo que plantea la literatura especializada en relación a la historia de la propiedad del altiplano norte después de la anexión de este territorio a Chile” (2013: 63). Este principio patrilineal excluye a las mujeres de derechos sucesorios, produciendo una exogamia por vía materna y así, tras el matrimonio, las mujeres pasan a residir en el territorio del linaje de su cónyuge. Solo en casos particulares, las mujeres pueden mantener o activar derechos en sus lugares de origen: “cuando



se trata solamente de hijas en la descendencia inmediata respecto de la transmisión de la herencia, y/o cuando éstas portan la condición de madres solteras o el cónyuge no tiene disponibilidad de tierras en su grupo social de pertenencia” (2013: 59). Aun cuando la mayoría de los miembros vive en la ciudad, los autores evidencian que el territorio de la estancia se encuentra dividido por la segmentación del linaje amplio en dos sublinajes, los cuales en concreto “actualizan el acceso a la propiedad de la tierra vía el reconocimiento exclusivo de la pertenencia a uno de los dos sublinajes o grupos de descendencia” (2013: 65).

El trabajo de Moreira y Cerna (2018) sobre la misma estancia de Huallancallane, sin ser un artículo dedicado al parentesco en tanto el objetivo es analizar el funcionamiento del sistema de pastoreo, contiene información etnográfica que permite ratificar, complementar y también cuestionar algunas de las conclusiones arribadas por Cerna et al. (2013). Por una parte, se ratifica la existencia, al menos durante la primera mitad del siglo XX, de derechos sucesorios sobre el dominio de la tierra por vía paterna, mediante los que se tendía a conformar grupos de descendencia patrilocales. Sin embargo, en la actualidad estos grupos, conceptualizados usualmente como linajes unilineales, parecen clasificarse mejor como una “parentela descendente” (Goody, 2009), ya que la descendencia patrilineal y residencia patrilocal ha sido matizada con una mayor tendencia bilateral en los derechos sobre la tierra y sin una marcada norma de residencia postmarital. Los autores constatan que, desde mediados del siglo XX, el mayor conocimiento del sistema jurídico nacional, que no discrimina según el género, fue provocando reformulaciones en los sistemas de herencia y propiedad de la tierra al extender los derechos hacia las mujeres, afirmando que “[c]on los cambios estructurales en el régimen de propiedad consuetudinario, el género ya no constituye una exclusión para acceder a los derechos hereditarios sobre la propiedad. La norma unilineal de parentesco fue modulada por el régimen bilateral del sistema nacional” (Moreira y Cerna, 2018: 227). Así también advierten el fraccionamiento o atomización del grupo que funcionaba como unidad productiva, o grupo corporado en términos de Cerna et al. (2013), ajustándose mejor a la idea de pequeñas unidades familiares antes que a sublinajes. Actualmente estas unidades domésticas del territorio (cinco al momento de la etnografía) constituyen el punto central de las relaciones sociales y productivas. La comparación de la información etnográfica de estos dos trabajos, referidos a una misma población altiplánica, permite dar cuenta de la manera en que el ordenamiento de los datos empíricos, de acuerdo con el marco analítico utilizado, ha orientado el resultado de las investigaciones.

En el valle de Codpa, Cerna et al. (2018) describen la práctica de “dejar hijos” como mecanismo de integración social de poblaciones del altiplano boliviano durante el siglo XX. Esta práctica consistía en encargar el cuidado de infantes, mayoritariamente niños, a familias locales, formalmente como un arreglo temporal con promesa de ser recogidos en el siguiente viaje. Sin embargo, en concreto los niños terminaban residiendo de manera permanente con su nueva familia en el valle (Cerna et al., 2018: 140). Es interesante seguir la pista a estas estrategias de movilidad infantil, ya que también se han documentado en otros sectores de los Andes (Leinaweaver, 2009) y existe evidencia de su presencia a nivel transcultural (Grau, 2010).



Igualmente, en el valle de Codpa, Cerna y Muñoz (2019) estudian las relaciones de parentesco desde tres componentes: identificación⁸, alianzas y compadrazgo. La identificación refiere a la diferenciación según origen, ya sea local o afuerino, mediante la distinción de los apellidos; se concluye que éstos son transmitidos bilateralmente y el sistema es de tipo cognaticio. Las alianzas presentan un patrón exogámico a nivel de pueblo y endogámico a nivel de valle, aunque también incorporando población foránea. Por último, el compadrazgo se presenta fuertemente afianzado en la relación padrinos/ahijados, pues los autores constatan que “el vínculo central es la colaboración y apoyo que entregan los padrinos en la crianza de sus ahijados en diferentes etapas de la vida” (2019: 671), aspecto que contrasta con lo observado en otros sectores de los Andes donde se privilegian las relaciones de tipo horizontales entre los propios compadres, haciendo hincapié en la misma generación (Leinaweaver, 2018; Malengreau, 2008; Ossio, 1984). Este es el artículo que con mayor detalle describe relaciones de parentesco de una sociedad andina en el norte de Chile, y junto a Cerna et al. (2013) y Larraín (1973), tal vez los únicos que pueden considerarse específicamente como estudios de parentesco, en el sentido que el interés está en analizar el sistema (o aspectos del sistema) de parentesco de una determinada población, con el mérito de proporcionar información que permite trazar comparaciones con otros sectores de la región.

Para finalizar, una contribución relevante en esta fase ha sido la incorporación de la perspectiva de género en los estudios andinos, enfoque que había estado prácticamente ausente en los debates, como expresaba Echeverría: “[l]a mayoría de las investigaciones las omitió o dejó como variable constante que no afectaba ni era afectada por ninguna esfera de la vida social” (1998: 98). Desde *Kinship and gender: towards a unify analysis* (Collier y Yanagisako, 1987), es patente que parentesco y género están estrechamente interrelacionados. Haciendo eco de esta postura, en Chile desde los noventa se han publicado diversas investigaciones que afirman la importancia de analizar las relaciones de género en las poblaciones indígenas del norte de Chile (Carrasco, 1998; Carrasco y Gavilán, 2009, 2014; Echeverría, 1998; Gavilán, 1998, 2002, 2020; Gavilán y Carrasco, 2018; Tabilo, 1997). Antes que plantear críticas radicales o dismantelar las categorías analíticas de los estudios previos (como ha ocurrido en otras áreas), éstos han buscado evidenciar las diferenciaciones jerárquicas que permean las relaciones entre hombres y mujeres, así como en el conjunto de la estructura simbólica de la población andina. Las principales contribuciones se han concentrado en algunas autoras, conduciendo a una restringida diversidad en el área etnográfica y en la producción teórico-metodológica sobre el género. Un caso es el interés puesto en la dualidad masculina/femenina que ha sido utilizada como recurso metodológico por las poblaciones indígenas para organizar numerosos aspectos de la cultura a diferente escala, destacando el matrimonio como institución privilegiada de análisis bajo la premisa que a través de éste se alcanza la persona social en el mundo aymara. Aun considerando que la unión hombre-mujer sea un ideal cultural, y base para otras analogías culturales, actualmente el estatus de persona social se puede alcanzar por diversos medios, sin que necesariamente se establezca esta unión: participar en las asambleas y festividades, asumir cargos religiosos, colaborar en los trabajos comunitarios. Se documentan, además, interesantes casos donde la relación permanente entre los cónyuges no constituye una ideología importante para la reproducción social en las comunidades de los Andes (Göbel, 1998; Salvucci, 2015; Spedding, 1997). Esta crítica, por supuesto, no opaca el

⁸ Los autores prefieren utilizar el concepto de identificación antes que identidad (Cerna y Muñoz, 2019: 662)



avance realizado por los estudios de género, especialmente sobre aspectos ideológicos del parentesco que configuran y reproducen relaciones de tipo jerárquicas en las sociedades andinas.

Ahora bien, enfocando desde un plano global, la antropología del parentesco ha experimentado intentos de reformulación desde fines de los ochenta en adelante; desde perspectivas feministas en la propuesta ampliamente seguida de Collier y Yanagisako (1987) que busca desafiar los análisis de dominios discretos y unificar el parentesco con el género; desde el reemplazo del parentesco por conceptos más flexibles como *relatedness* propuesto por Carsten (1995, 2000) o *mutuality of being* por Sahlins (2013); desde el campo etnográfico abierto por el uso de las Tecnologías de Reproducción Asistida (Strathern, 1992; Edwards et al., 1993) que ha reactualizado polémicas sobre la dicotomía naturaleza y cultura. El conjunto de estos estudios ha recibido el epíteto de *new kinship studies*, caracterizados por el énfasis en la elección y construcción procesual de las relaciones de parentesco, las que no pueden ser circunscritas a un dominio parcelado, sino considerando las múltiples y complejas imbricaciones con otras esferas de la sociedad, y en el cual los ejes centrales de análisis lo constituyen el género, el poder y la desigualdad (Peletz, 1995).

En el contexto andino, estas nuevas perspectivas se vieron reflejadas en la organización de la conferencia sostenida en Escocia en 1993, que derivó a la publicación de *Parentesco y Género en los Andes* (Arnold, 1997, 1998). En esta síntesis se observa que el parentesco se ha desplazado a otras áreas de investigación, donde se utilizan nuevos marcos analíticos y los sistemas de género adquieren especial atención. De acuerdo con Sendón (2019), desde ahí en adelante se han producido pocas publicaciones específicas sobre parentesco desde la antropología⁹, siendo además mayoritarias las que siguen las nuevas tendencias. Aunque una importante excepción la constituye el propio Sendón (2002, 2016) en sus estudios sobre el parentesco quechua, inspirado en las teorías clásicas del parentesco.

En los estudios andinos en Chile el parentesco ha adquirido mayor interés, aunque solo merece dedicación específica en artículos publicados durante la pasada década. Los avances han sido más cualitativos que cuantitativos, especialmente en el plano etnográfico. Si bien todavía se prescinde de desarrollos teóricos contundentes para sustentar los análisis, los pocos investigadores e investigadoras interesadas en parentesco abordan sus estudios relevando la información obtenida en base a trabajos de campo, lo que permite un incipiente diálogo con estudios de parentesco en otros sectores del área andina. Significativos también han sido los avances desde la perspectiva de género, aunque todavía falte profundizar las intersecciones y correlaciones entre diversos aspectos de los sistemas de género con los de parentesco.

CONSIDERACIONES FINALES

La revisión de los trabajos aquí presentados ha buscado mostrar la forma en que el parentesco andino ha sido analizado desde la antropología en Chile. Se plantea que, aun cuando los y las investigadoras constatan que el parentesco proporciona un esquema analítico relevante para la comprensión de las poblaciones indígenas del norte del país, los trabajos que se proponen

⁹ Sendón (2019) establece que en los estudios andinos han tenido mayor presencia las investigaciones realizadas desde la etnohistoria.



estudiarlo en sus aspectos específicos son escasos (Cerna et al., 2013; Cerna y Muñoz, 2019; Larraín, 1973). La mayoría de los estudios no ha dirigido su atención directamente sobre el ámbito del parentesco. Enmarcadas en proyectos de investigación con distintos objetivos y no siempre con continuidad en el tiempo, las relaciones de parentesco han sido analizadas como parte de la estructura social de las comunidades indígenas (Beltrán, 2002; Castro, 1981; Martínez, 1975; Mostny, 1954; Solc, 2011), en relación al uso y herencia de las tierras (Bernhardson, 1985; Castro y Bahamondes, 1987, 1988; Cerna et al., 2013), el funcionamiento de las actividades productivas (González, 1995a, 1995b; Moreira y Cerna, 2018; Platt, 1975), los mecanismos de integración social (Cerna et al., 2018), la ritualidad (Serracino, 1985) o el género (Carrasco, 1998; Gavilán, 2002, 2020; Carrasco y Gavilán, 2009, 2014; Gavilán y Carrasco, 2018). Como consecuencia, la información disponible sobre parentesco es dispar y diversa, se encuentra en un nivel descriptivo, y las categorías analíticas utilizadas son de distinta índole, pues, salvo excepciones, no se define con claridad de qué manera son entendidos ciertos conceptos antropológicos del parentesco. Todavía existen importantes vacíos de información, por lo que, a nivel etnográfico, es difícil el acceso a datos empíricos como genealogías, estadísticas, discursos entorno a la ideología del parentesco, que permitan analizar la información desde perspectivas complementarias o proponer discusiones teóricas, situación que ha impedido un diálogo fructífero entre los hallazgos de las diversas investigaciones (en efecto, existen pocas referencias cruzadas entre los estudios revisados), mantenido así la dificultad estructural de carencia de datos empíricos contrastables para avanzar en la comprensión del parentesco andino en Chile. A nivel teórico, los marcos conceptuales y corpus bibliográficos que respaldan los conocimientos sobre parentesco muestran importantes ausencias, tanto en referencia a las teorías clásicas como a las nuevas perspectivas abiertas por las críticas radicales de los años setenta. Así, las discusiones remiten solo tangencialmente al núcleo conceptual del parentesco y rara vez se explicitan los paradigmas teóricos que sustentan los análisis.

Se sostiene que las debilidades arriba señaladas pueden ser atribuidas a la propia trayectoria de la ciencia antropológica en el país: institucionalización y formación profesional tardía, discontinuidades significativas asociadas a los contextos socio-políticos, ausencia de programas de investigación de largo plazo. Esto tiene como resultado una antropología que Palestini et al. han caracterizado de “alta dispersión temática, inconsistencia paradigmática y debilidades en la construcción teórico-metodológica” (2010: 101). Así, el lugar ocupado por el parentesco en los estudios andinos presenta un correlato con el desarrollo de la antropología en el país. Inmerso en este derrotero, el parentesco no se ha constituido como un subcampo disciplinar o una temática específica dentro de las investigaciones sobre poblaciones indígenas en la antropología chilena.

De esta manera, mientras en la Primera Fase (1954-1973) las antropologías metropolitanas sistematizaban el conocimiento de las teorías clásicas del parentesco y la antropología andina desarrollaba proyectos de investigación de gran envergadura, generalmente dirigidos por etnólogos de formación estadounidense y con fuerte impronta etnográfica, que enfatizaban la importancia del parentesco para la comprensión de las sociedades andinas, en Chile la realidad de las sociedades indígenas contemporáneas era prácticamente desconocida y no se concretaron programas de investigación centrados en los pueblos andinos. El desfase es evidente: en Chile no se produjo suficiente etnografía ni discusión teórica que permitiera conectar con los debates sobre parentesco en el entorno próximo de los Andes o con las escuelas antropológicas metropolitanas.



Al comienzo de la Segunda Fase (1973-1990), cuando en Chile se proyectaba cubrir estos vacíos de conocimiento desde el espacio académico-universitario, las carreras de antropología fueron cerradas abruptamente. El impacto del Golpe cívico-militar fue significativo porque acentuó las dificultades para investigar de manera sistemática los pueblos indígenas del país, pero además porque excluyó a la antropología chilena de los principales debates teóricos en torno al parentesco que se suscitaron tanto a nivel de la región andina como a nivel metropolitano. Así, mientras en Chile los estudios sobre sociedades indígenas contemporáneas eran escasos y no se realizaban trabajos focalizados en el parentesco, en los países andinos se producía una importante síntesis de los conocimientos adquiridos hasta la fecha en *Kinship and Marriage in the Andes* (Bolton y Mayer, 1977) y de manera general la antropología se sometía a una revisión crítica (con especial impacto en el parentesco por considerarlo piedra angular de la disciplina), que socavó los supuestos epistémicos y ontológicos sobre los que se había edificado la construcción del parentesco como campo analítico.

Producto del movimiento anterior, en la Tercera Fase (1990-2020), el parentesco perdió centralidad disciplinar y se desplazó hacia otras áreas de investigación, en especial conexión con los estudios de género. Esto tuvo su correlato en los Andes, plasmado en los ensayos sobre Género y Parentesco compilados por Arnold (1997, 1998). En Chile, concordante con este movimiento disciplinar más amplio, la perspectiva de género fue incorporada en los estudios de los pueblos andinos, estableciendo intersecciones con distintos aspectos del parentesco. Este puede considerarse el primer momento en que las tendencias más generales de la antropología coinciden con los intereses de la antropología en los países de los Andes y en Chile. Por otra parte, la producción antropológica en el país se incrementó a partir de su instalación en el ámbito universitario tras el retorno a la democracia, diversificando los temas de interés. En este escenario, se produjeron estudios que, desde distintos marcos analíticos, proporcionan información sobre parentesco, ya sea que lo analicen de manera específica o lo discutan solo tangencialmente.

Ahora bien, los vacíos de la información disponible sobre el parentesco, su disparidad y diversidad, han confluído en una dificultad para encontrar elementos comunes sobre los cuales establecer comparaciones y síntesis de estos conocimientos. Una alternativa, como punto de partida, lo pueden proporcionar aquellos componentes que han sido parte de los diversos reportes etnográficos sobre los sistemas de parentesco filiación y descendencia, alianzas, normas de residencia, terminologías, concepción de la persona (Godelier, 2012). De los trabajos aquí revisados ninguno se ha propuesto la comprensión holista de un sistema de parentesco, proporcionando análisis parciales en referencia a los componentes mencionados. Aquellos que han merecido mayor atención son la descendencia, la afinidad y las normas residenciales, mientras que se conoce poco de las pautas culturales por medio de las cuales los individuos llegan a ser personas, y ciertamente no existen investigaciones referidas a los sistemas terminológicos.

Mediante el análisis de la descendencia, ha existido interés en comprender la formación y funcionamiento de los grupos de parentesco. En consideración a las características de las poblaciones que habitan el Sur Andino, no es posible hablar de una homogeneidad en los sistemas de organización social y es preciso diferenciarlas según sus contextos ecológicos. En el altiplano se



ha enfatizado la tendencia patrilineal en referencia a la adscripción a grupos de parentesco y el traspaso de derechos sobre las tierras, dando paso a la formación de grupos unilineales o agnaticios, catalogados como linajes patrilineales por la mayoría de los investigadores; en sectores de valle se ha destacado el reconocimiento bilateral de las relaciones parentales, operando tanto la vía paterna como la materna en la adscripción grupal, aunque apuntando una inflexión patrilineal; en las ciudades costeras la descendencia ha sido poco estudiada entre la población andina. Es posible que, en el caso de la descendencia, la excesiva fijación por la conformación de “grupos de parentesco”, herencia del paradigma colectivista de tradición inglesa, haya opacado otras formas de aproximación al funcionamiento de las relaciones de parentesco. Parece pertinente poner a prueba los conocimientos sobre los grupos patrilineales conferidos a las sociedades pastoriles, pues datos empíricos evidencian transformaciones culturales que actualmente cuestionan la vigencia de estos grupos de parentesco; así también la supuesta inclinación patrilineal de las poblaciones precordilleranas, ya que tendencias y prácticas matrilineales (brevemente apuntadas en algunos estudios) probablemente hayan quedado ocultas bajo el peso del modelo teórico de la descendencia. Al respecto, vale recordar que Murdock (1949) mostró sobre bases estadísticas la inadecuación de los principios de descendencia unilineales en numerosas sociedades, dando cuenta de la preeminencia de los modelos por sobre la información etnográfica en la comprensión antropológica del parentesco.

En cuanto a la alianza, los vínculos de afinidad parecen indicar un ideal de endogamia, comunitaria a nivel local y étnica a nivel regional. Sin embargo, todavía existe poco conocimiento sobre el funcionamiento interno en las comunidades (en segmentaciones como barrios, parcialidades, ayllus, caseríos), sus límites (extensión en la aplicación de la prohibición de incesto) y su evolución en el tiempo (antes y después de las migraciones masivas a las ciudades y valles costeros en la década del sesenta). Examinar este ideal en función de los datos empíricos es necesario, ya que se observan persistentes vínculos sociales entre los distintos pisos ecológicos, cuyas poblaciones presentan distintos referentes de identidad local y nacional en virtud de la alta movilidad territorial que las sociedades andinas han practicado a lo largo del tiempo. Tampoco se conoce con claridad, ya sea en sectores rurales o urbanos, de qué manera específica operan las alianzas matrimoniales; las ciudades presentan un gran desafío para la investigación en la medida que la interculturalidad se experimenta de manera cotidiana. Lamentablemente, hasta el momento los reportes etnográficos suministran poca información cuantitativa sobre los niveles de endogamia y exogamia que presentan las sociedades indígenas.

Respecto a las normas de residencia, se ha establecido la patrilocalidad como patrón dominante para las poblaciones alto-andinas y también cierta inflexión patrilocal para las precordilleranas, aunque rara vez se proporcionan los datos estadísticos que respaldan aquellas aseveraciones. Es imprescindible adoptar una perspectiva diacrónica que permita apreciar las transformaciones demográficas en el tiempo, pues debido a las migraciones de mediados de siglo XX la mayoría de la población andina que establece uniones o matrimonios lo hace en las ciudades. En este sentido, las normas de residencia hoy deben tener en cuenta el soporte y articulación territorial que el parentesco proporciona en las urbes. Estos análisis, aún poco explorados, pueden recibir un impulso importante a partir de los análisis de redes sociales.



Por su parte, las terminologías de parentesco no han sido estudiadas en las sociedades andinas en Chile. Diversas explicaciones confluyen sobre este punto: la dificultad de estudiar idiomas indígenas en franco desuso, una vez que éstos fueron prohibidos y estigmatizados tras la anexión del territorio norte al Estado chileno; la complejidad asociada a la sofisticación técnica requerida en los análisis terminológicos; la tendencia actual en la antropología del parentesco a privilegiar aspectos discursivos y prácticas sociales por sobre los sistemas terminológicos.

Respecto a la función del parentesco en la formación de la persona, los avances más significativos han venido de la mano de los estudios de género, en su interés por desvelar los sistemas ideológicos que naturalizan las desigualdades entre hombres y mujeres en las sociedades andinas. Desde esta perspectiva han indagado en temas relacionados con la reproducción, la sexualidad, los ciclos vitales, la constitución diferencial de la persona (Carrasco, 1998; Carrasco y Gavilán, 2009, 2014), todos los cuales proporcionan interesantes planteamientos que se intersectan con el ámbito del parentesco.

Para finalizar, es posible plantear que en las últimas décadas la antropología ha renovado su interés en el estudio del parentesco. Los estudios andinos también como muestra la reedición de *Parentesco y matrimonio en los Andes* (Mayer y Bolton, 2021). Esta obra, junto a compilación dedicada al parentesco por Arnold (1998) *Gente de carne y hueso: las tramas del parentesco en los Andes*, continúan siendo las mayores contribuciones colectivas sobre parentesco andino. En virtud de lo planteado anteriormente, no extraña que ninguna de ellas incorpore ensayos concernientes a relaciones de parentesco en el sector chileno de los Andes, así como tampoco existan referencias a éstos en los principales textos que intentan síntesis o plantean propuestas para su comprensión (Harris, 2008; Lambert, 1980; Leinaweaver, 2018; Ossio, 1983, 1984; Sendón, 2012, 2019; Weismantel, 1995; Weismantel y Wilhoit, 2019). Pasada una década de la afirmación de Gundermann y González (2009), todavía temas como familia y parentesco se mantienen en una etapa de desarrollo incipiente en las investigaciones sobre poblaciones andinas del norte de Chile. En efecto, a través de la revisión aquí presentada es posible constatar que, en el periodo estudiado, la producción antropológica sobre parentesco ha sido escasa y con debilidades en sus propuestas teórico-etnográficas.

El actual escenario que experimenta la antropológica a nivel mundial, de constantes giros y retornos (*turns and re-turns*), ofrece un momento propicio para que la antropología chilena resitúe la mirada sobre el parentesco en las poblaciones del norte del país, sector de los Andes donde todavía es exploratorio el conocimiento antropológico del parentesco, y a partir del cual es posible extraer reflexiones tanto teóricas como etnográficas.

BIBLIOGRAFIA

- Alberti, G. y Mayer, E. (Comp.) (1974). *Reciprocidad e Intercambio en los Andes Peruanos*. IEP Ediciones.
- Aranzadi, J. (2008). *Introducción Histórica a la Antropología del Parentesco*. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Arnold, D. (Ed.) (1997). *Parentesco y Género en los Andes. Tomo I. Más allá del Silencio: Las Fronteras de Género en los Andes*. ILCA/CIASE.



- Arnold, D. (Ed.) (1998). *Parentesco y Género en los Andes. Tomo II. Gente de carne y hueso: las tramas del Parentesco en los Andes*. ILCA/CIASE.
- Bamford, S. (Ed.) (2019). *The Cambridge Handbook of Kinship*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781139644938>
- Beltrán, P. (2002). La representación del espacio y la organización social de la comuna Cariquima. *Revista de Historia Indígena*, 6, 131-146. <https://revistahistoriaindigena.uchile.cl/index.php/RHI/article/view/40154>
- Bengoa, J. (2014). La trayectoria de la Antropología en Chile. *Revista Antropologías del Sur*, 1, 15-42. <http://revistas.academia.cl/index.php/rantros/article/view/769>
- Bernhardson, W. (1985). Tierra, trabajo y ganadería indígena en la economía regional de Arica. *Chungara*, 15, 151-167. http://www.chungara.cl/Vols/1985/Vol15/Tierra_trabajo_y_ganaderia_indigena_en_la_economia_regional_de_Arica.pdf
- Bestard, J. (1998). *Parentesco y Modernidad*. Paidós.
- Bolton, R. y Mayer, E. (Eds.) (1977). *Andean Kinship and Marriage*. American Anthropological Association. <https://hdl.handle.net/2027/heb.03617>
- Carrasco, A. M. (1998). Constitución de género y ciclo vital entre los aymara del norte de Chile. *Chungara Revista de Antropología Chilena*, 30, 87-103. <https://doi.org/10.4067/S0717-73561998000100007>
- Carrasco, A. M. y Gavilán, V. (2009). Representaciones del cuerpo, sexo y género entre los aymara del norte de Chile. *Chungara Revista de Antropología Chilena*, 41(1), 83-100. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562009000100006>
- Carrasco, A. M. y Gavilán, V. (2014). Género y etnicidad. Ser hombre y ser mujer entre los aymara del altiplano chileno. *Diálogo Andino*, 45, 169-180. <https://doi.org/10.4067/S0719-26812014000300014>
- Carsten, J. (1995). The Substance of Kinship and the Heat of the Hearth: Feeding, Personhood, and Relatedness among Malays in Pulau Langkawi. *American Ethnologist*, 22(2), 223-241. <https://www.jstor.org/stable/646700>
- Carsten, J. (Ed.) (2000). *Cultures of Relatedness: New Approaches to the Study of Kinship*. Cambridge University Press.
- Carsten, J. (2004). *After Kinship*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511800382>
- Castro, M. (1981). Estrategias socioculturales de subsistencia en las comunidades altoandinas en el interior de la provincia de Arica, Parinacota. Departamento de Antropología, Universidad de Chile. <https://www.pueblos-originarios.ucb.edu.bo/digital/106000502.pdf>
- Castro, M. (2014). A sesenta años de la Antropología en Chile. *Revista Antropologías del Sur*, 1, 43-64. <https://doi.org/10.25074/rantros.v1i1.770>
- Castro, M. y Bahamondes, M. (1987). Cambios en la tenencia de la tierra en un pueblo de la precordillera del Norte de Chile: Socoroma. *Revista Chilena de Antropología*, 6, 35-57. <https://revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/17624>



- Castro, M. y Bahamondes, M. (1988). Control de la tierra en la cabecera del Valle de Lluta. *Revista Chilena de Antropología*, 7, 99-113.
<https://revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/17615>
- Cerna, C. y Muñoz, W. (2019). Movilidad, parentesco e identificación en el valle de Codpa, norte de Chile. *Chungara Revista de Antropología Chilena*, 51(4), 661-674.
<https://doi.org/10.4067/S0717-73562019005001802>
- Cerna, C., Samit, S. y Fradejas, I. (2013). Grupos de descendencia y propiedad de la tierra aymara en el altiplano del extremo norte de Chile (Región de Arica y Parinacota). *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 25, 47-69. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2013.n25-03>
- Cerna, C., Samit, S. y Véliz, L. (2018). Alteridades, intercambio y marchantes en Codpa, extremo norte de Chile, mediados del siglo XX. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 32, 125-146. <https://doi.org/10.7440/antipoda32.2018.06>
- Collier, J. y Yanagisako, S. (Eds.) (1987). *Gender and Kinship. Essays Toward a Unified Analysis*. Stanford University Press.
- Dransart, P. (1996). Las flores de los rebaños en Isluga: la vida cultural de los ganaderos y camélidos en el norte de Chile. *Nuevo Texto Crítico*, 18, 29-39.
- Echeverría, C. (1998). División sexual del trabajo y matrimonio aymara contemporáneo desde una perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales*, 8, 97-108.
<http://www.revistacienciasociales.cl/ojs/index.php/publicacion/article/view/56/55>
- Edwards, J., Franklin, S., Hirsch, E., Price, F., y Strathern, M. (1993). *Technologies of Procreation. Kinship in the Age of Assisted Conception*. Manchester University Press.
- Fox, R. (1985). *Sistemas de Parentesco y Matrimonio*. Alianza Editorial.
- Gavilán, V. (1998). Lo femenino y lo masculino en la religiosidad de mujeres y hombres aymara del norte de Chile. En *Actas III Congreso Chileno de Antropología* (pp. 326-332). Colegio de Antropólogos de Chile.
<https://www.aacademica.org/iii.congreso.chileno.de.antropologia/41.pdf>
- Gavilán, V. (2002). 'Buscando la vida': Hacia una teoría aymara de la división del trabajo por género. *Chungara Revista de Antropología Chilena*, 34(1), 101-117.
<https://doi.org/10.4067/S0717-73562002000100006>
- Gavilán, V. (2020). Prácticas matrimoniales y relaciones de género en dos comunidades aymaras del altiplano del norte de Chile. *Estudios Atacameños*, 65, 339-362.
<https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2020-0037>
- Gavilán, V. y Carrasco A. M. (2018). Prácticas discursivas e identidades de género de las mujeres aymaras del norte chileno (1980-2015). *Diálogo Andino*, 55, 111-120.
<https://doi.org/10.4067/S0719-26812018000100111>
- Göbel, B. (1998). Risk, uncertainty and economic exchange in a pastoral community of the Andean highlands (NW-Argentina). En T. Schweizer y D. White (Eds.), *Kinship, networks and Exchange* (pp. 158-77). Cambridge University Press.
- Godelier, M. (2012). *The Metamorphoses of Kinship*. Verso.
- González, H. (1995a). La Inserción Económica de los Migrantes Aymara en la Ciudad. El Trabajo como Empresa Familiar y la Reproducción Cultural. En *Actas II Congreso Chileno de*



- Antropología, Tomo I.* (pp. 315-324). Colegio de Antropólogos de Chile. <https://www.aacademica.org/ii.congreso.chileno.de.antropologia/47>
- González, H. (1995b). Economía y uso del espacio en la sociedad aymara actual. En *Actas II Congreso Chileno de Antropología, Tomo II.* (pp. 567-579). Colegio de Antropólogos de Chile. <https://www.aacademica.org/ii.congreso.chileno.de.antropologia/74>
- González Echeverría, A. (1994). *Teorías del Parentesco. Nuevas aproximaciones.* Eudema.
- Goody, J. (2009). *La Evolución de la Familia y del Matrimonio en Europa.* Publicaciones de la Universitat de València.
- Grau, J. (2006). *Procreación, Género e Identidad. Debates Actuales sobre el Parentesco y la Familia en clave Transcultural.* Ediciones Bellaterra.
- Grau, J. (2010). La circulación de menores desde una perspectiva transcultural. En V. Fons, A. Piella y M. Valdés (Eds.), *Procreación, Crianza y Género. Aproximaciones Antropológicas en la Parentalidad* (pp. 213-234). Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Gundermann, H. (2005). Comunidad aymara y conflicto interno sobre la tierra en la región de Tarapacá, Chile. *Cuadernos Interculturales*, 3(5), 43-66. <https://www.redalyc.org/pdf/552/55200504.pdf>
- Gundermann, H. y González, H. (2009). Sociedades indígenas y conocimiento antropológico. Aymaras y Atacameños de los siglos XIX y XX. *Chungara Revista de Antropología Chilena*, 41(1), 113-164. <https://www.scielo.cl/pdf/chungara/v41n1/art08.pdf>
- Harris, O. (2008). Alterities: Kinship and Gender. En D. Poole (Ed.), *A Companion to Latin American Anthropology* (pp. 276-302). Blackwell Publishing.
- Isbell, B. J. (1978). *To Defend Ourselves. Ecology and Ritual in an Andean Village.* Waveland Press.
- Kuper, A. (1988). *The Invention of Primitive Society. Transformation of an Illusion.* Routledge.
- Lambert, B. (1980). Bilateralidad en los Andes. En E. Mayer y R. Bolton (Eds.), *Parentesco y matrimonio en los Andes* (pp. 11-54). Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Larraín, H. (1973). *Relaciones entre los grupos de parentesco por descendencia o afinidad y sus normas de residencia entre los pueblos primitivos. Perspectiva antropológico-social y espacial-ecológica con especial referencia a algunos grupos chilenos.* Taller del Norte Grande N°69. Universidad Católica de Chile.
- Leinaweaver, J. (2009). *Los Niños Ayacuchanos. Una Antropología de la Adopción y la Construcción Familiar en el Perú.* IEP Ediciones.
- Leinaweaver, J. (2018). Kinship, Households, and Sociality. En L. Seligman y K. Fine-Dare (Eds.), *The Andean World* (pp. 235-248). Routledge.
- Lounsbury, F. (2012). Algunos aspectos del sistema de parentesco inca. En F. Bossert, P. Sendón y D. Villar (Eds.), *El Parentesco: Textos Fundamentales* (pp. 351-370). Biblos.
- Malengreau, J. (2008). *Parientes, Paisanos y Ciudadanos en Los Andes de Chachapoyas. Identidades, Divisiones Social y Solidaridad en la Comunidad de San Carlos.* Institut français d'études andines.
- Martínez, G. (1975). *Introducción a Isluga.* Publicación N° 7. Universidad de Chile.



- Mayer, E. y Bolton, R. (1980). *Parentesco y Matrimonio en los Andes*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mayer, E. y Bolton, R. (2021). *Parentesco y Matrimonio en los Andes*. Horizonte.
- Moreira, J. y Cerna, C. (2018). Pastores de Huallancallane. Los márgenes del territorio y la sociedad nacional en los albores del siglo XXI. *Antropologías Del Sur*, 4(7), 219-234. <https://doi.org/10.25074/rantros.v4i7.793>
- Mostny, G. (1954). *Peine, un pueblo atacameño*. Publicación N°4, Instituto de Geografía. Universidad de Chile.
- Murra, J. (1975). *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*. IEP Ediciones.
- Needham, R. (1971). Remark on the Analysis of Kinship and Marriage. En R. Needham (Ed.), *Rethinking kinship and marriage* (pp. 1-34). Tavistock Publications.
- Núñez, L. (2013). Sobre los comienzos de los estudios andinos y sus avances actuales en el norte de Chile. En C. Zanolli, J. Costilla, D. Estruch y A. Ramos (Comp.) *Los Estudios Andinos hoy. Práctica Intelectual y Estrategias de Investigación*. (pp. 79-122). Prohistoria Ediciones.
- Ossio, J. (1983). El estudio de la estructura social en las comunidades andinas. En J. Iguñiz (Ed.) *La cuestión rural en el Perú*. (pp. 165-194). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ossio, J. (1984). Cultural Continuity, Structure, and Context: Some Peculiarities of the Andean *Compadrazgo*. En R. Smith (Ed.), *Kinship Ideology and Practice in Latin America*. (pp. 118-146). The University of North Carolina Press.
- Palestini, S., Ramos, C. y Canales, A. (2010). La producción de conocimiento antropológico social en Chile. Postransición: Discontinuidades del pasado y debilidades presentes. *Estudios atacameños*, 39, 101-120. <https://doi.org/10.4067/S0718-10432010000100008>
- Peletz, M. (1995). Kinship studies in late twentieth-century Anthropology. *Annual Review of Anthropology*, 24, 343-372. <https://doi.org/10.1146/annurev.an.24.100195.002015>
- Piella, A. y Uribe, J. (2019). Parentesco y parentalidad. Introducción al monográfico *Escenarios de parentalidad*. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 14(3), 375-388. <https://www.aibr.org/antropologia/netesp/numeros/1403/140302.pdf>
- Platt, T. (1975). Experiencia y experimentación: Los asentamientos andinos en las cabeceras del valle de Azapa. *Chungara*, 5, 33-60. http://www.chungara.cl/Vols/1975/Vol5/Experiencia_y_experimentacion.pdf
- Rapport N. y Overing, J. (2000). *Social and Cultural Anthropology. The Key Concepts*. Routledge.
- Rivera, M. (1973a). A manera de introducción. Hacia una política de Desarrollo integral del Departamento de Arica. *Chungara*, 1-2, 11-16. http://www.chungara.cl/Vols/1972-1973/Vol1-2/A_manera_de_introduccion.pdf
- Rivera, M. (1973b). Bases para plantear la investigación antropológica-arqueológica en el Norte Grande Chileno. *Chungara*, 1-2, 39-48. http://www.chungara.cl/Vols/1972-1973/Vol1-2/Bases_para_planificar_la_investigacion_antropologica.pdf
- Sahlins, M. (2013). *What Kinship Is – And is Not*. The University of Chicago Press.
- Salvucci, D. (2015). Mujeres-madres solteras y circulación de hombres-padre en el altiplano de Jasimaná, Salta, Argentina. En S. Olivero y J. Caño (Coord.), *Temas Americanistas: Historias y Diversidad Cultural*. (pp. 705-715). Universidad de Sevilla.



- Schneider, D. (1972). What is Kinship All About? En P. Reining (Ed.), *Kinship Studies in the Morgan Centennial Year*. (pp. 32-63). The Anthropological Society of Washington.
- Schneider, D. (1984). *A Critique of the Study of Kinship*. The University of Michigan Press.
- Segalen, M. (1992). *Antropología Histórica de la Familia*. Taurus Ediciones.
- Sendón, P. (2002). Aproximación a tres teorías del parentesco quechua. *Scripta Ethnologica*, 23, 111-146.
- Sendón, P. (2012). Estudios de Parentesco y Organización Social en los Andes. En I. Degregori, P. Sendón y P. Sandoval (Comp.), *No hay país más Diverso: Compendio de Antropología Peruana II*. (pp. 358-410). IEP Ediciones.
- Sendón, P. (2016). *Ayllus del Ausangate. Parentesco y Organización Social en los Andes del Sur Peruano*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sendón, P. (2019). Repensando un viejo libro de Antropología. Parentesco y Matrimonio en los Andes cuatro décadas después. Cuaderno de Trabajo Grupo de Antropología Amazónica N°2. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Serracino, G. (1985). Creencias, organización social y economía en Caspana Indígena. La limpia de canales. En *Actas I Congreso Chileno de Antropología* (pp. 398-410). Colegio de Antropólogos de Chile.
<https://www.aacademica.org/i.congreso.chileno.de.antropologia/30>
- Solc, V. (2011). Casa Aymara en Enquelga. *Chungara Revista de Antropología Chilena*, 43(1), 89-111. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562011000100006>
- Spedding, A. (1997). 'Esa mujer no necesita hombre': En contra de la 'dualidad andina' – Imágenes de género en los Yungas de La Paz. En D. Arnold (Ed.), *Parentesco y Género en los Andes. Tomo I. Más allá del Silencio: Las Fronteras de Género en los Andes* (pp. 325-343). ILCA/CIASE.
- Steward, J. (Ed.) (1946). *Handbook of South American Indians. Vol. II. The Andean Civilizations*. Smithsonian Institution-Bureau of American Ethnology.
- Strathern, M. (1992). *After Nature: English Kinship in the Late Twentieth Century*. Cambridge University Press.
- Strathern, M. (2020). *Relations. An Anthropological Account*. Duke University Press.
- Tabilo, K. (1997). El héroe y la heroína en relatos populares andinos. Aplicación de un método preestructural. *Diálogo Andino*, 16, 9-25. <http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2016/07/DA-16-1997-01.pdf>
- Trautmann, T. (1987). *Lewis Henry Morgan and the Invention of Kinship*. University of California Press.
- Valdés, M. y Piella, A. (2016). La parentalidad desde el parentesco. Un concepto antropológico e interdisciplinar. *Quaderns-e*, 21(2), 4-20.
- Weismantel, M. (1995). Making kin: kinship theory and Zumbagua adoptions. *American Ethnologist*, 22(4), 685-704. <https://www.jstor.org/stable/646380>
- Weismantel, M. y Wilhoit, M. (2019). Kinship in the Andes. En S. Bamford (Ed.), *The Cambridge Handbook of Kinship* (pp. 179-210). Cambridge University Press.

Moreira, J. (2022). El parentesco en los estudios andinos del norte de Chile. *Revista Chilena de Antropología* 45: 47-70 <https://doi.org/10.5354/0719-1472.2022.67752>



Zuidema, R. T. (1964). *The Ceque System of Cuzco. The Social Organization of the Capital of the Inca*. E. J. Brill.

Recibido el 30 Sep 2021

Aceptado el 4 Ene 2022